NOTA DNCP/DNC N°7037/2017

Asunción, 31 de marzo de 2017

Señora
Lic. Sonia Unzain, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE:

REF.: "ADQUISICION DE EQUIPOS Y REACTIVOS CONACYT IA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 307987 EN FECHA (30/03/17). – ID N° 326895.- REPARO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones

1. En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido el quinto día hábil previo a la presentación y acto de apertura de ofertas, sin embargo, la **Res. DNCP N° 948/10 en su Art. 12** dispone que: "*Las consultas referentes a procesos de contratación, dirigidas por los potenciales oferentes a las Convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: b) En la Licitación por Concurso de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de aperturas de ofertas*".- (Reiteración)

2. **En la Sección II –Criterios de Evaluación-** "Capacidad Financiera", indican: *"…En los 3 últimos años (2014, 2015)…"*, solicitamos corregir dicha indicación.-

Abg. Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

3. **En la Sección II –Criterios de Evaluación-** "Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación", solicitamos insertar la leyenda "No Aplica", conforme se ha indicado en la Sección I DDL IAO 33.2. (Reiteración).-

4. Verificada la Lista de Precios, del SICP (ítem 45), observamos que hay inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios, lo detallado en las EE.TT y el código de catálogo utilizado. Solicitamos verificar.-

5. **En la Sección VII –Anexo I- apartado F**, indican: *"Copias de Contratos ejecutados, con instituciones públicas y/o Privada, 2013, 2014, 2015 (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva).*; sin embargo en la Sección II –Criterios de Evaluación- observamos: *"Contratos y recepciones finales de bienes de Equipos de Laboratorios, reactivos e insumos similares a la presente licitación ofertados de los últimos 3 años 2014,2015 y 2016, equivalentes al 50% de su oferta como mínimo"*., solicitamos unificar. (Reiteración).-

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abg. Elvia Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Lic. Gabriela Caballi
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/LCO/ML

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).-

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).-

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.-

Abg. Edith Rodrigues
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

ABG. MIRNA LOPEZ
Técnica de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

ABG. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py